

**SEGUNDO DOCUMENTO RECTIFICATORIO DE INFORMACIÓN  
SOBRE CORPORACIÓN BOSQUEDUCA  
TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN EN LISTA DONATORIOS  
LEY Nº 21440**

---

**ESTATUTOS, MODIFICACIONES Y ACTUALIZACIONES**

Como se ha explicado en anteriores documentos, la Corporación Bosqueduca es una corporación privada sin fines de lucro, constituida por escritura pública del 26 de agosto de 1998 ante el Notario de Santiago, Sr. Álvaro Bianchi Rosas. Su personalidad jurídica le fue concedida por Decreto Supremo del Ministerio de Justicia Nº 978 del 23 noviembre de 1999, que aprobó los estatutos y su posterior modificación de cargos del Directorio, reduciéndolos solo a tres: Presidente, Secretario y Tesorero, modificación reducida a escritura pública ante el Notario Sr. Álvaro Bianchi Rosas el 5 de octubre de 1999, que se adjunta a este informe.

El Decreto Nº 978 del Ministerio de Justicia fue publicado en el diario Oficial Nº 36544 del 21 de diciembre de 1999.

La escritura pública de modificación de la composición del Directorio en los estatutos de la Corporación fue actualizada ante la Notaría del Sr. Camilo Valenzuela Riveros con fecha 30 de agosto de 2001, dado que la anterior Notaría ya no existe. Esta actualización fue parte del proceso de regularización post receso, que permitió la obtención de los certificados de vigencia de la Corporación como de su actual directorio, que también se adjuntan.

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

En la página 19 de los estatutos vigentes de la Corporación Bosqueduca, (que volvemos a adjuntar), título quinto, artículo 33, se establece que: *“El Presidente, del Directorio lo será también de la Corporación, la representará judicial y extrajudicialmente...”*.

En consideración a lo anterior, la actual representante legal de la Corporación Bosqueduca es la Presidenta del actual Directorio y de la Corporación, Sra. Marcela Pérez Lienqueo. Lo que está acreditado por el certificado de vigencia de la actual directiva de la Corporación, adjunto a este informe.

Los estatutos y certificado de vigencia de directorio son los “mandatos” que formalizan y acreditan la condición de representante legal de la Corporación Bosqueduca.

## **ACTIVIDADES REALIZADAS ENTRE 2021 Y 2022, FECHA Y CANTIDAD DE PARTICIPANTES.**

Las actividades de la Corporación en el período del cual se solicita información, 2021 y 2022, se centraron en tratar de concretar la realización del proyecto prioritario y único: “Programa de Educación y Comunicación para la Acción Climática”.

El desarrollo del proyecto consideró 3 etapas:

- 1. Investigación**
- 2. Diseño y formación de equipo de trabajo.**
- 3. Búsqueda de Financiamiento y Patrocinio de Ministerio de Medio Ambiente**

### **1.- Investigación**

Como se explicó en anterior informe, el proceso de investigación pre-diseño del Programa de Educación y Comunicación para la Acción Climática, comenzó antes del período solicitado, en directa conexión con el inicio del proceso de actualización de la vigencia de la Corporación Bosqueduca.

En marzo de 2019 se constituyó el equipo de investigación conformado por 5 profesionales, los Señores Nicolás Bonilla, Iván Romo, Carlos Prosser y Gabriel Prosser, más la Sra. Marcela Pérez.

Se combinaron labores de investigación de carácter individual, búsqueda y síntesis de antecedentes, con sesiones de trabajo en equipo, presenciales y vía remota en período más restrictivo de la Pandemia COVID.

Durante año 2019 se realizaron las sesiones de taller con público objetivo del proyecto, destinadas a medir las reacciones, emociones y conocimientos que las diversas comunidades escolares tienen respecto del Cambio Climático y la Acción Climática.

Dichas sesiones trabajo fueron realizadas en el segundo semestre de 2019:

- En Colegio Lidia González de Collipulli, participaron en el taller 60 personas, que desarrollan diversas funciones en la comunidad escolar del colegio: mayoritariamente docentes, personal directivo, asistentes de la educación y apoderados (as).
- En la comuna de Los Ángeles en el contexto de la Red de Jardines Infantiles Sustentables, participaron 12 personas que desempeñan funciones directivas y docentes en jardines infantiles dependientes de la Dirección de Educación de la Municipalidad de Los Ángeles.
- En la localidad de Monte Águila, comuna de Cabrero, Región del Biobío, participaron alrededor de 30 estudiantes y docentes del Liceo de Monte Águila.
- Se realizó un taller especialmente enfocado en apoderadas y apoderados de establecimientos públicos de la comuna de Los Ángeles, en el que participaron 13 dirigentes de Centros de Apoderados (as).

Los resultados de estos talleres están recogidos en el Artículo académico escrito y publicado por los investigadores principales del tema, integrantes de la Corporación Bosqueduca y del equipo de trabajo abocado al diseño del Programa: *“Expertos por experiencia en la educación para el cambio climático: emociones, acciones y estrategias desde la perspectiva de participantes de tres programas escolares chilenos”*

[https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-51622022000100232&script=sci\\_arttext&tlng=es](https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-51622022000100232&script=sci_arttext&tlng=es)

En similar período de tiempo, segundo semestre de 2019, se realizaron 3 asambleas estudiantiles para estudiantes de 7º básico a 2º medio de la red de establecimientos de educación pública de Los Ángeles, que contaron con la participación de 250 estudiantes y 35 docentes.

En el segundo semestre del año 2022 se realizó una encuesta on line para docentes encargados de programas de educación ambiental y encargados de Programa Integral de Seguridad Escolar de establecimientos públicos con certificación ambiental.

Los documentos originales de ambas encuestas, que se adjuntan para su mejor conocimiento, fueron distribuidos, a través de la Unidad de Coordinación de la Red de Comunidades Escolares Sustentables, dependiente de la Dirección de Educación de la Municipalidad de Los Ángeles.

La primera encuesta estuvo dirigida a los docentes coordinadores de educación ambiental, responsables de la certificación ambiental de sus establecimientos. Se utilizó el formato Google doc y de un total de 46 docentes contactados se obtuvo 27 respuestas. El objetivo de esta encuesta era medir visión, opinión y capacidades de los establecimientos certificados ambientalmente para desarrollar en forma autónoma y asistida Programas de Educación para la Acción Climática, que involucren a todos los y las integrantes de la comunidad escolar.

La segunda encuesta tenía por objeto medir las capacidades de los establecimientos educacionales y su personal, potenciales beneficiarios del Programa de Educación para la Acción Climática, para desarrollar un Protocolo de Adaptación Climática, que permita a la comunidad escolar diseñar en forma participativa una respuesta pertinente a las amenazas climáticas de su localidad. Como el profesional indicado para asumir dicha tarea es el docente o asistente de educación encargado del Programa Integral de Seguridad Escolar, se envió la encuesta a un total de 46 establecimientos y se obtuvo un total de 21 respuestas.

Se adjunta también el resultado del procesamiento de ambas encuestas, que fue utilizado como referencia para la fase siguiente

## **2.- Diseño y Formación de Equipo de Trabajo**

Además del equipo base encargado de la investigación, identificado en punto anterior, se incorporaron otros equipos encargados del diseño de aspectos específicos del programa:

- Equipo de diseño instruccional coordinado por Leslie Riquelme, experta en e-learning, conformado por docente, periodista y diseñadora gráfica. Este equipo desarrolló la propuesta de proceso de diseño instruccional, estableciendo las piezas gráficas y audiovisuales que forman parte de la propuesta original y coordinó con el equipo supervisor de INACAP su instalación en una plataforma e-learning. Se adjunta Matriz de Diseño Instruccional formulada por este equipo.
- Equipo encargado de producción audiovisual, empresa Argumental, coordinada por Daniela Liendo y Esteban Schneider. En conjunto con el equipo de desarrollo creativo del Programa, se formuló un documento con las bases creativas para la producción audiovisual, que se adjunta a este informe.
- Equipo de diseño de imagen corporativa, coordinado por Ricardo Abarca, diseñador gráfico experto en e-learning y complementado por Esteban Abarca encargado del diseño de plataforma web. Se adjuntan documentos:

Desarrollo de imagen corporativa, procesado con Sr. Ricardo Abarca y Diseño y Presupuesto de Página web procesados con el Sr. Esteban Abarca.

- Experto en sistematización de proyectos educativos, Sr. Gabriel Prosser Bravo, que formuló en conjunto con director del proyecto el documento adjunto “Estrategia de sistematización”.

Este trabajo de investigación permitió la formulación de la primera propuesta del Programa en enero de 2022 y su reformulación en diciembre 2022.

### **3.- Búsqueda de Financiamiento y Patrocinio de Ministerio de Medio Ambiente.**

Desde el segundo semestre del año 2021 se estableció un proceso de coordinación con la directiva y personal técnico de la Confederación de Producción y el Comercio CPC, que desembocó en la aprobación por el directorio del financiamiento del proyecto, el 7 de diciembre de 2021, que estableció ciertas condiciones que se fueron cumpliendo durante el año 2022, en sucesivas reuniones con el ex Presidente CPC Sr. Juan Sutil, el encargado de estudios Sr. Javier Irrarázaval, la encargada de la comisión de Sustentabilidad Sra. Paulina Riquelme y el equipo de apoyo solicitado a INACAP, coordinado por Sr. Gonzalo Toledo.

Se solicitó el patrocinio del Ministerio de Medio Ambiente, el cual fue otorgado el 22 de diciembre de 2021 (texto en carta adjunta a anterior informe).

Durante el primer semestre de 2022 se sostuvieron reuniones de trabajo y coordinación con el Jefe de la División de Educación Ambiental, Sr. Carlos Rungunsakron y el Jefe del Departamento de Educación Ambiental del Ministerio del Medio Ambiente Sr. Roberto González-

### **CONCLUSIÓN**

La realización de un proyecto tan importante para nuestro país, que ha concitado el apoyo formal del gobierno chileno y de la organización superior del empresariado nacional, depende de que la Corporación Bosqueduca logre su incorporación el lista de organizaciones donatarias prevista por la Ley 21.440, ya que el financiamiento de la iniciativa sería aportado por un grupo de empresas ligadas a CPC, que han establecido la condición de que Bosqueduca sea una organización incorporada en dicho listado.

500 comunidades escolares de todas las regiones del país serán directos beneficiarios de esta iniciativa, que tiene como uno de sus objetivos principales solucionar un problema, que la última crisis de los incendios forestales dejó en evidencia, la inexistencia de Planes o Protocolos de Adaptación Climática.

Además del impacto directo en 500 establecimientos de educación básica y media del país, este proyecto comporta la experimentación de una fórmula de trabajo en el tema de la Educación y el Cambio Climático, altamente replicable y escalable, no tan solo a nivel nacional, sino que también a nivel latinoamericano y mundial.

Desde ya agradecemos su respaldo y apoyo a tan urgente y prioritaria iniciativa.

Marcela Pérez Lienqueo  
Presidenta y Representante Legal  
Corporación Bosqueduca.

**Los Anexos se encuentran en el siguiente link de Google Drive**

<https://drive.google.com/drive/folders/1DTcUGgl43hMRypflgVEIph75vIBQLUMx?usp=sharing>